

## **NOTA DE PRENSA**

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

**EDUCACION** 

**SALUD** 

## DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTOS SOCIALES FAMILIA JUVENTUD Y DEPORTE

**CULTURA Y TURISMO** 

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Autorizado un gasto de 320.000 euros para apoyar la diversificación de la economía rural

Las ayudas son para pequeñas explotaciones familiares en zonas desfavorecidas y de montaña

Lunes, 04 de abril de 2011

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un compromiso de gasto de 320.000 en 2012 para "diversificación en actividades no agrarias" en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013.

Esta partida va dirigida a un programa cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y tiene como destinatarias a personas físicas de una unidad familiar en la que uno de sus miembros sea agricultor a título principal, y se aplica de manera prioritaria a la población rural de zonas desfavorecidas y de montaña.

Las ayudas de esta partida financian proyectos del tipo de actividades de pequeño comercio complementario a la explotación y pequeñas infraestructuras de servicios turísticos y de hostelería asociados a ésta.

Los beneficiarios de estas ayudas deben pertenecer a una familia con una explotación agrícola, estar radicados en la localidad donde se tiene la explotación y presentar un proyecto de inversión que recoja los objetivos, la definición del producto, el plan de marketing y el plan de operaciones, además de adherirse a los sistemas de homologación del producto proyectado e inscribirse en alguna de las asociaciones de defensa y representación de las actividades objeto de la ayuda.